



FUNDACIÓN  
FRANCISCO  
LARGO  
CABALLERO



## **BASES DEL CONCURSO LITERARIO “LEER EN LA SEGUNDA REPÚBLICA”**

La Fundación Francisco Largo Caballero, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, la Universidad de Alcalá y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, convoca el certamen literario “Leer en la Segunda República”, con el objetivo de promocionar la lectura y la escritura sobre los cambios acaecidos en la sociedad española durante la Segunda República en materia de alfabetización y cultura literaria.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1.- Pueden concurrir al certamen literario “Leer en la Segunda República” todas las personas, **mayores de 16 años**, que presenten **textos originales e inéditos**, que no hayan sido premiados con anterioridad. Cada participante podrá presentar un **número de trabajos ilimitado**, en **lengua castellana**.

2.- Los **formatos admitidos** en concurso serán **relato de ficción, ensayo, crítica literaria y artículo de opinión**. Los premios serán elegidos entre la totalidad de los trabajos recibidos, sin diferenciar categorías.

3.- Los trabajos versarán sobre los **cambios en los procesos de lectura durante la Segunda República**. Se sugieren los siguientes temas:

- Leer la obra de los escritores de la Segunda República.
- Objetivo gubernamental: erradicar el analfabetismo.
- Las mujeres españolas aprenden a leer
- Misiones pedagógicas: libros y bibliotecas en los pueblos olvidados.
- Ateneos, casas del pueblo, centros de lectura de la Segunda República.

4.- El original de la obra se presentará en **formato digital** (Word o PDF) y tendrá una **extensión máxima de 4000 palabras**, a doble espacio, con páginas numeradas. Será válido cualquier tipo de letra.

5.- Los originales se enviarán por **correo electrónico** a la siguiente dirección: [fflc@cec.ugt.org](mailto:fflc@cec.ugt.org). El mensaje llevará el siguiente **asunto**: “Para el concurso literario “Leer en la Segunda República”. Se incorporarán en el mensaje **dos archivos adjuntos**. El primero de ellos llevará por título el nombre de la obra, que irá firmada bajo seudónimo. El segundo llevará por nombre el seudónimo con el que el autor ha firmado la obra y contendrá los siguientes datos personales:

- Título de la obra

- Seudónimo
- Nombre y apellidos
- Domicilio postal y dirección electrónica
- Fecha y lugar de nacimiento
- Teléfono

6.- El **plazo** de presentación de originales finalizará el **1 de marzo de 2019 a las 24:00 horas**.

7.- La organización no mantendrá correspondencia con los autores.

8.- Los **premios** consistirán en:

- Primer premio: 300 euros
- Segundo premio: 200 euros
- Tercer premio: 100 euros.
- Premio a los diez primeros relatos seleccionados: publicación de los mismos, en una edición colectiva.

9.- El **jurado** estará compuesto por escritores e historiadores de avalada reputación. Sus nombres se harán públicos en el momento del acto de entrega de premios, que se realizará en la ciudad de Alcalá de Henares, durante el mes de abril de 2019. El fallo será inapelable.

10.- La concurrencia al Concurso Literario “Leer en la Segunda República” implica la total aceptación de estas bases.